

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: Rodolfo Viñas Arocs

Oficinas y talleres: Real, 12

Subscripción: Una peseta al mes.

ALMERIENSES

Cuando el alma de la ciudad no descubría horizontes de justicia, vino al juzgado de Instrucción un hombre joven, inteligente, austero. Tenía un nombre: Caplin, y una historia, la historia honrosa de sus prestigios.

Desde los primeros momentos, el señor Caplin fué un renovador brioso de la justicia, buscando la verdad allí donde existía el cuerpo del delito. Acompañado de un actuario y seguido de dos testigos practicó en el Chalet del señor Cervantes las oportunas diligencias para el esclarecimiento de los hechos denunciados.

El señor Caplin no se detuvo frente a la suma de poderes que maneja el ingeniero Cervantes. Iba a cumplir un deber y puso en su ejercicio todas las claridades de la inteligencia y todos los arreos de la voluntad.

El señor Caplin tuvo un gesto indicativo de la soberanía de la ley que no admite privilegios en la fronda de los acusados.

Y apenas terminada la inspección ocular, el señor Caplin marchó a la Corte en viaje misterioso, del que no ha vuelto, ya que es otro juez quien conoce de los sumarios contra el señor Cervantes.

Fuó sólo un relámpago de luz la actuación del señor Caplin. De nuevo surgió la historia de las protecciones inconfesables. Por motivos que no se razonan, que no consenten otra explicación que la soberbia de algunos padrinos, arrebataron al señor Caplin una jurisdicción que le correspondía por legítimo derecho.

Almería no puede cruzarse de brazos en un vencimiento cobarde ante las benevolencias del Gobierno con el señor Besada. Almería tiene que acudir a la plaza pública con toda la fuerza moral de sus hijos, con el fuego de sus pasiones, con las sanas rebeldías de los pueblos honestos.

La Comisión de Salud Pública agravada por tanto desafuero os invita a una vigorosa, de energía colectiva.

El acto tendrá lugar el domingo próximo, a las once de la mañana, en el amplio salón de la calle de Ramos donde se verificó el último alarde de Ciudadanía.

Almerienses! es alto deber llevar al mitin el calor de vuestros entusiasmos, la firmeza de vuestras convicciones y los fecundos anhelos de vuestra hombría de bien.

Almerienses! Al mitin.
Enrique Mateos.—Antonio Villegas.—Fernando Muñoz.—José Arredondo.—Andrés Gutiérrez.—Manuel Córdoba.—Manuel Fuentes.—José García Cruz.—Rodolfo Viñas.

cia no parece por ninguna parte. Nosotros, como el periodista de Palma podemos revolvernos contra el violinista iracundo, y después de recibir el garrotazo de sus manos, podemos preguntarle con cierta sorpresa: «Bueno, vamos a cuentas, usted nos ha pagado ya; pero toca el violín mejor que lo tocó anoche?»

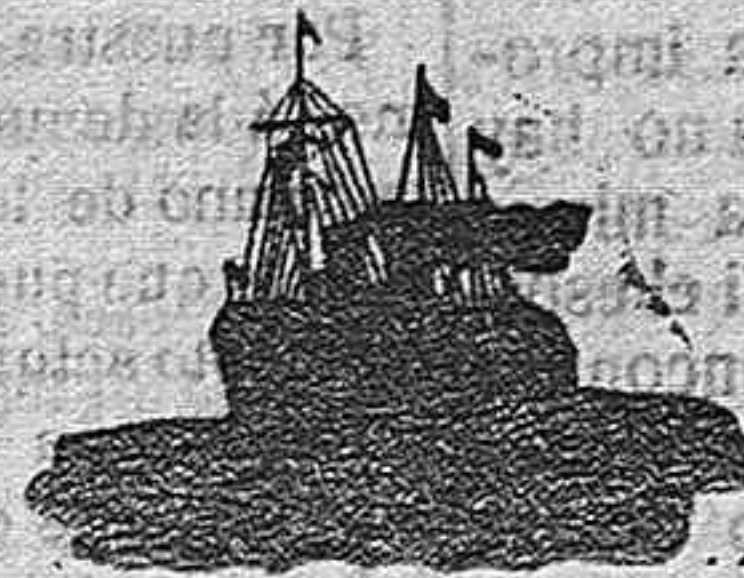
No es ese el camino, ciertamente. Nosotros venimos diciendo que los jueces no hacen justicia en ese negocio de nuestras denuncias, y ese hecho es tan patente como escandaloso. ¿Por que se les ocurre a los jueces descargar todo su poder contra nuestras modestas personas, y procesarnos y encarcelarnos, sino decimos más que una gran verdad, cuya evidencia está avergonzando a los mismos tribunales de justicia?

¿No es cierto acaso que Cervantes, desde que fué denunciado por nosotros, está gozando de toda la libertad necesaria, de todo el poder preciso para hacer desaparecer las pruebas de su culpabilidad, y dejar huir a la justicia, al Estado, a la ciudad y a las leyes morales? ¿Y quien es quien comete este enorme crimen sino los jueces que le dejan hacer, y abandonan todas aquellas otras cosas respetables en el arroyo? ¿Cometen esos delincuentes por que relatamos verazmente este hecho escandaloso, y no lo son los jueces que lo realizan? Vaya, vaya— que eso es no tirar a arreglar-se. El juez que empuña su bastón de autoridad y se encamina lleno de ira contra un periodista que ha dicho una verdad, ese más que un juez, nos parecerá siempre la viva imagen del violinista de Palma, armado de garrote. La autoridad judicial tiene por principal objeto precisamente defender la verdad, defender el derecho de todos. Pero cuando un juez no trata de defender otra cosa que sus normales prestigios, nos parece que se ha torcido en su camino. Entonces un juez no es el representante de la ley, que ampara a todos; es sencillamente el hombre iracundo que se defiende así mismo con lo primero que encuentra en su mano: ¿con un bastón de autoridad? ¿pues con un bastón de autoridad! Calcúlese lo que hubiera hecho el violinista de Palma con el periodista revisero, si da la casualidad de que el violinista hubiera sido juez. Y quien dice esto de un juez determinado sino de todos los jueces habidos y por haber. Que muchas veces un juez va en busca del periodista, no por propio impulso sino por el empujón de un fiscal. Todo esto sea dicho, con motivos de nuestras últimas denuncias.

Los bloques al fin!

Ya saben los lectores de EL PUEBLO que una de las dificultades con que tropezaban los jueces, era el examen de los bloques. ¿Con cargo a quien se van a practicar estas diligencias del reconocimiento de los bloques, que desde luego se reputa costosa. El juzgado no tiene dinero, para estas cosas. Verdad es que tampoco le hacía falta tenerlo. Con procesar, si procede el procesamiento, y con asegurar por medio el embargo de bie-

Vapores correos para Boston y New-York DE LA WHITE STAR LINE



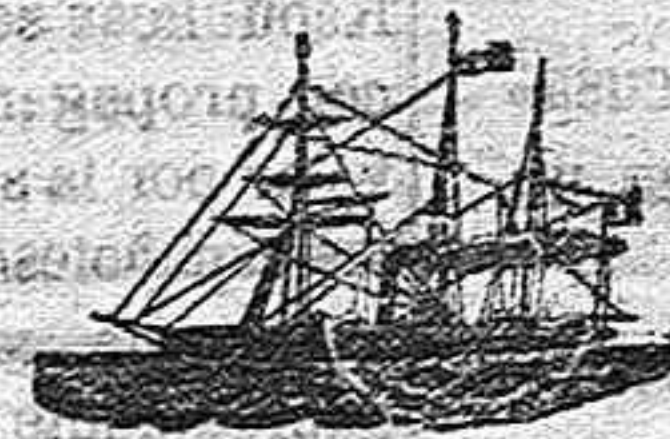
El grandioso y rápido trasatlántico

CRETIC,

de la Linea White Star, llegará a este puerto el día 10 del corriente y saldrá el mismo día directo para Boston y New-York. Se ruega a los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndolo el hueco que necesiten. Nota: Este vapor se detendrá en Boston como maximum 24 horas prosiguiendo para New-York. Para más informes, sus Consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe 75

Vapores Correos para New-York



El rápido magnifico y acreditado vapor correo de paaaje del LLOYD ITALIANO.

CASERTA (antes Mendoza)

llegará a este puerto el 14 del corriente, saliendo el mismo día directo para New-York.

Se ruega a los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndolo el hueco que necesiten. Para más informes, sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75

Otro duelo

En la capital de Mallorca, en la misma ciudad de Palma, conocida del señor Caplin, ocurrió cierta vez un suceso hasta cierto punto vulgar, pero que contiene una sabrosa enseñanza.

Cayó en aquella capital un violinista extranjero, y se anunció como concertista famoso. Acudió el público, y a cada cual costaba un ojo de la cara el entrar en el teatro y el oír al violinista. ¡El concierto fué un fracaso, un verdadero timo! El público salió muy disgustado del espectáculo, y los periodistas que asistieron a él también salieron irritados.

Aquello no se podía consentir: el concertista merecía ingresar en la cárcel por su desahogo. No había, en fin, derecho a anunciarse como concertista famoso, a cobrar por la butaca un sentido, y a aparecer solo con la habilidad propia de un rascatras callejero. Todo esto hubo de decirlo un periodista en su periódico al siguiente día. El violinista se irritó, buscó al periodista, le preguntó si él era el autor de aquel suelto, y al obtener una contestación afirmativa, le descargó un garrotazo en la cabeza. No perdió la serenidad el periodista, por esto, sino que antes bien colocándose en actitud correcta ante el violinista agresor, le dijo: «Esta bien, amigo mio. Usted

me ha pegado ya, esto es evidente. ¿Pero toca usted acaso el violín, mejor que anoche?»

Pues esto es lo que se nos ocurre decir a los jueces, que diariamente comparecen en esta casa, con un auto de procesamiento en la mano, ó con cualquier cosa de estas, que más parecen un garrotazo del despecho y de la ira que la resolución justa de un negocio. A los jueces que nos procesan, que nos encarcelan por que le decimos que no saben tocar el violín, no se nos ocurre replicarles más que lo siguiente: ¿Y a Cervantes, ¿lo han procesado ustedes ya?

En realidad esta asunto nuestro va degenerando en duelo mantenido entre la justicia y nuestras modestas personas. Los jueces actúan, los jueces exgrimen en contra nuestra el artículo 384 de la ley procesal a cada paso, venga ó no venga bien ese artículo; pero contra Cervantes jamás lo exgrimen, y aquí el único que estafa, y que construye mal el puerto, después de llevarse todo nuestro dinero, es precisamente Cervantes. La imprecación nuestra está justificadísima en todos los casos.

«Peguen Vdes. cuanto quieran; pero ¿han procesado ya a Cervantes, que es quien delinque? ¿No? Pues ustedes serán todo lo arrogantes que quieran ser: pero jueces no lo son.

Podrán ejercitar con nosotros toda la autoridad que el Estado puso en sus manos para otras funciones. Mas la función de la justi-

esto, todavía quedan bloques con peñones en el taller. Supongamos que no los hubiera: nada importaría este detalle a los efectos de nuestra denuncia. El defecto de los bloques no consiste en la abundancia en los peñones, sino en la pesima calidad de todos sus componentes. Se podría dar el caso de que, en el examen de los bloques, no se tropezara con ninguno que tubiera peñones dentro, cosa casi imposible; pero no se dará el caso de que en ningún bloque se hallen el número de sacas de cal hidráulica que deben tener, y que exigirá el pliego de condiciones. Tampoco se dará el caso de que la cal hidráulica no se halle mezclada a la cal común. Es decir, los fraudes de los bloques resultarán plenamente probados, aunque ninguno de los examinados, contubiera en sus entrañas ningún pañón grueso. Por que es de saber que en todos los bloques denunciados, se da este caso. Se quita a la mezcla u hormigón, una enorme cantidad de cal hidráulica, y el volumen de esta cal hidráulica se sustituye con piedras, unas veces con peños, otras con piedras más pequeñas. Si es cierto que se van a abrir los bloques, vamos a ver dentro de los bloques muchas cosas, aunque los más imperfectos hayan sido arrojados al mar, para que el público no contemplara los morales que llevan dentro.

Nuevamente denunciados

El número correspondiente al día ocho del mes actual, ha sido denunciado, por orden del Fiscal. El correspondiente al día de ayer, también ha sido denunciado.

Los tribunales de Justicia no se avienen a nuestras costumbres, y esto es todo.

Nosotros tenemos por hábito el llamar gato al gato. Mas por lo visto al gato hay que llamarle de otra manera, para dar gusto. Nosotros no sabemos hacer eso.

La denuncia del número del día ocho se refiere a la convocatoria al mitin.

Para convencerse de la improcedencia de esta denuncia no hay que hacer más que leer esa misma convocatoria, en la que ni el espíritu más exigente podrá encontrar otra cosa que el lenguaje respetuoso y levantado propio de las circunstancias del día, mas no otra cosa que trascienda a delito.

La denuncia de nuestro número de ayer, obedece a otros originales del periódico.

No nos acusa nuestra conciencia; pero nos acusan las autoridades judiciales. No nos acusa nuestra conciencia, por que hasta el día de hoy no hemos hecho otra cosa que decir la verdad. Si decir la verdad cuesta un procesamiento o una encerrona en la cárcel, nos importa poco el precio. Con decirla y con arrostrar las persecuciones que esto nos proporcione, en paz. Y ahora sigamos nuestro camino.

Hemos acusado a Cervantes como defraudador de los fondos públicos.

Hemos mantenido esta acusación que está probada en un sumario.

Cervantes se pasea impunemente.

En cambio va a ser necesario habilitar una nueva cárcel, para encerrar a sus acusadores.

Esta es la justicia que se manda hacer en Almería.

Vergüenzas nacionales

¿Madre ó madrastra?

Decididamente, es un mal negocio ser español. En América, nos odian y persiguen; en Europa, nos menosprecian. De algunos días a esta parte, solo noticias dolorosas transmiten el telegrafo y el cable, relacionada con el trato inhumano de que son objeto nuestros compatriotas en Méjico y con los astropellos de que son víctimas nuestros obreros en Francia y en Argelia.

Lo que los viajeros recién llegados de Méjico cuentan pone espanto en el ánimo mejor templado. En la propia capital de la República se predica el exterminio de los españoles, que, por riguroso turno, practican constitucionistas y federales, según unos u otros ocupan la ciudad. Hoy sabemos que el odio a los nuestros, no es consecuencia exclusiva de la pasión revolucionaria que ha llevado al caos a la desgraciada nación mejicana; es, por lo visto general en las tierras que España descubrió, civilizó y engrandeció. En Buenos Aires son también objeto de la enemiga de los naturales, según se desprende de un largo memorial de quejas que en el último correo hemos recibido, y que firman mas de veinte obreros residentes en la República Argentina.

Nuestros compatriotas nos remiten también los periódicos bonaerenses que hablan de la crisis de trabajo y de la situación de nuestros emigrantes.

En uno de ellos, «El Mensajero, de Rosario de Santa Fe, leemos:

«Un grupo de obreros se ha personado en nuestra Redacción manifestándonos que en los talleres del Ferrocarril Central Argentino se colocó en cartel anteyer solicitando contratar 350 peones para construcción de vias.

En dicho cartel se estipulaba que «no se admitían obreros españoles», estipulación irritante, indigna de ser auspiciada por una Empresa seria, a cuya prosperidad contribuyen los españoles que colaboran con nosotros en los progresos del país.»

El ilustrado colega termina llamando la atención sobre este abuso y pidiendo la intervención de las autoridades.

Por nuestra parte, poco agregaremos a la denuncia del colega. Se trata de uno de los más ineficaces abusos que pueden cometerse en el momento actual, pues va en abierta contradicción con las necesidades más urgentes de aquel país.

La absurda disposición de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino al negar trabajo a los obreros españoles equivale a combatir la única inmigración que hoy puede llegar a la Argentina, y por ello, nos sorprende extraordinariamente el atropello.

Si a esto añadimos que los obreros españoles remiten de la protesta afirman que es general en toda la República la repulsa de brazos cuando de nuestros compatriotas se trata, habrá que buscar en otras causas, ajenas a las económicas, la raíz de semejante estado de cosas.

«No influya mucho en todo ello el abandono de los intereses españoles en América por parte del Gobierno de la metrópoli; acaso ni uno solo de nuestros ministros en aquellas Repúblicas se ocupó jamás de hacer propaganda hispanista ni en valar por la suerte de los emigrantes españoles.»

Otro día, con más detenimiento y debidamente documentados, comentaremos la gestión diplomática española en tierras de América. Adelantemos únicamente la conclusión de que ha sido desastrosa en todas las Repúblicas y bochornosa en pocas de ellas.

Lo importante, por el momento, es acudir en socorro de los militares de españoles sin trabajo y sin medios para repatriarse, que piden desde la Argentina un poco de atención y caridad de sus compatriotas.

«Cuántos y cuántos ansian inútilmente—nos dicen nuestros comunicantes—un trabajo cualquiera que les permita justar los pesos indispensables para un pasaje al primer puerto de España. ¿Cuanto bien no haría el Gobierno español si destinase unas pesetas de su Presupuesto a repatriar gratuitamente a todo español que lo solicitase!»

¡Abrase por gusto—añaden—un registro de solicitudes de esa naturaleza, y será curioso ver cómo y con cuantos nombres se llena en poco tiempo!

Lo que con Méjico se ha hecho—afirmamos nosotros—, bien puede hacerse en la Argentina. Si el Gobierno esuma en algo el buen nombre español en América, debe apresurarse a poner término al lamentable y bochornoso espectáculo de esa multitud de harapientos compatriotas nuestros que pasean por todos los extremos de la República su miseria y su desamparo.

No hacerlo es condenar a esos infelices a una repatriación torzosa que les hace maldecir el nombre santo de la Patria, que para ellos no es madre, sino madrastra.

«Hasta cuando, señor Dato; hasta cuando, señor ministro de Estado, va a continuar esta vergüenza del abandono en que, de por vida, yacen los intereses españoles al otro lado de las fronteras?»

Almerienses: E. mitin de esta tarde es para pedir justicia.

¿Que pasa en la Intendencia?

Por conducto de varios Jefes y oficiales retirados por Guerra, nos enteramos, que a estas fechas, están sin cobrar sus haberes correspondiente al pasado mes de Septiembre.

Con este motivo reina entre ellos el disgusto consiguiente, y no falta quien piense proponer a sus compañeros, el implorar la caridad pública «vestidos de uniforme», a fin de llevar pan a sus casas, hasta que la Intendencia de Sevilla expida el libramiento de los haberes que debieron percibir el mes pasado.

¿Tendrá que ver el espectáculo!

Almerienses: Pedimos que Caplin continúe conociendo de las causas contra Cervantes. Caplin fué quien nos metió en la cárcel a Ortiz Benavidez.

Se fué Caplin

En la madrugada última según nos dicen, ha marchado a Madrid el juez de Instrucción señor Caplin y Fandiño.

Respecto del rápido viaje de Caplin circulan varios rumores que no acojemos hasta que no sean confirmados.

El señor Caplin ha sido llamado según versiones por el ministro de Gracia y Justicia.

Decimos de esto, lo mismo que dijimos cuando se arrebataron las causas de manos de Caplin para entregarlas al Juez especial; que estamos prevenidos, y que la justicia se cumplirá pese a quien pese.

A un pueblo entero no es posible de engañar ni amedrantar. Basta pues, con que digamos que estamos en nuestro puesto, y que solo lo abandonaremos para ir a la cárcel, ya que nuestro puesto no es otro que decir la verdad, y por lo visto con decirla se comete un delito mayor que si falsificáramos bloques.

Ciudadanos: En la calle de Ramos se va a pedir justicia para Almería ¡No faltar!

Los obreros y «El Pueblo»

Anoche acudieron a la redacción de EL PUEBLO ininidad de obreros para cambiar impresiones sobre la organización de las sociedades obreras.

Acordose en principio lo que ha de hacerse y se estimó necesario que se reunieran todas las sociedades obreras para elegir dos candidatos que luchen en las próximas elecciones.

Así se acordó, y brevemente volverán a reunirse los obreros para designar los candidatos obreros en las próximas elecciones.

Ciudadanos: Hoy se celebra un mitin para pedir justicia.

A ver si puede ser...

Una comisión de betuneros, nos visitó anoche para protestar de varias cosas. La primera protesta la dirigieron contra un periódico local, que con el título «Betuneros en acción» publicaba ayer un suelto un tanto equivocado contra ellos. En segundo lugar nos dijeron que la guardia municipal y la policía, no les dejaban trabajar con libertad en su oficio, castigándolos sin razón a la menor de cambio y en tercer lugar nos dijeron que

ellos como todos los ciudadanos merecen el respeto de las autoridades.

Conformes de toda conformidad con los betuneros en la apreciación de estas cosas. Ahora bien: Deben de ocasionar la menor molestia posible al público que algunas veces se queja de «su asiduidad». Por lo demás, la policía debe dedicarse principalmente a quitar de en medio a todos los matones y no demostrar tanto interés por limpiar a los betuneros, que que hace falta es sacarle brillo a muchas cosas, que se encuentran completamente sucias, y barrer otras, y para esto, nadie mejor que los betuneros y los barrenderos. ¿Estamos?

Almerienses: Caplin no conoce de las causas contra Cervantes. Esto es burlarse de Almería.

Cuestiones obreras

Federación local de dependientes de Comercio, Industria y banca.—(Comisión de propaganda).—A la dependencia toda de Almería.

Compañeros: Constituida esta Federación para impulsar la acción social de la Dependencia para los caminos de regeneración y engrandecimiento, tenemos forzosamente que hacer públicas las innovaciones que ella viene a realizar en nuestras costumbres.

Si bien es verdad que las Sociedades de Tejidos Quincalla y Ultramarinos, han conseguido mejorar la condición de sus socios disminuyendo y regularizando la jornada de trabajo, mas que a ello dedicaron sus esfuerzos, por implantar la cultura en sus organismos y la protección y el socorro mutuo entre sus asociados.

Y como se imponía por necesidad establecer en nuestra clase esas mejoras, las tres sociedades aunaron sus esfuerzos y voluntades. Y de esta unión nació el germen que en su día había de convertirse en la Federación.

Y fué así, y nació radiante, esplendorosa, pléyica de vida a llenar el vacío que todos notábamos, y a la vez que sirva como base de unión de todos los dependientes y atiende esas necesidades, sea la cabeza y el férreo brazo ejecutor de sus nobles aspiraciones.

Las Sociedades al hacer esto han cumplido con un deber de conciencia; porque creada la Federación estaban atendidas las generales aspiraciones de los dependientes todos.

Y como era necesario unir en esta Federación a todos los que del Comercio, la Industria y la Banca dependen, a conseguir este objeto dedicaremos el tiempo que preciso sea, en la seguridad de que todos, abolutamente todos, ocuparán el puesto de honor que les corresponde y nosotros les tenemos reservado.

Existen gremios como son los de Escritorios, Zapaterías, Sombrerías, Joyerías y Papelerías, que actualmente se encuentran sin asociar y en ellos, por esa misma causa, no se ha operado reforma ni mejora alguna. A éstos, es precisamente a los que la Federación llama a su seno con más interés; porque queremos que todos los dependientes estén acogidos bajo la misma bandera, y si unos obtienen mejoras, los otros, todos disfruten de los mismos beneficios, cuando llegue la hora que éstos se obtengan.

Para conseguirlos ya sabeis que no hay nada más que un medio: unión y perseverancia! El que se une a sus compañeros para defender sus intereses por medio de la acción social; el que se solidariza con ellos para imponer en sus colec-

tividades la cultura y la protección, el que se despoja de la indolencia y entra en el camino de la actividad con amor y entusiasmo, tardará más ó menos tiempo; pero siempre porque los inspiran la equidad y la justicia.

A eso tiende la Federación y por eso crea dentro de su seno la «Sección varia». En ella podrán acogerse todos los dependientes que a esos gremios pertenezcan, teniendo iguales deberes y derechos que las Sociedades constituidas que la integran; y siendo la misión de aquellas unificar las condiciones de todos sus federados, ha de atender las justas demandas que los gremios reclaman.

En lo que afecta a su marcha y organización, éstas son las obligaciones que la Federación se ha impuesto seguir.

En lo concerniente a la cultura de sus federados, teniendo en cuenta que estos son considerados en la vida profesional en razón directa a su ilustración, tan pronto como la situación económica de esta Federación lo permita, serán establecidas clases nocturnas de conocimientos generales, creando también clases especiales de idiomas, contabilidad mercantil y aquellas que el espíritu progresivo del tiempo vaya imponiendo.

También se organizarán conferencias, en las cuales podamos recoger muy útiles y provechosas enseñanzas.

Otra de las cuestiones de preferente desarrollo será la que se refiere al socorro mutuo de los federados.

Para ello implantaremos un Montepío que llenará cumplidamente la falta de protección de que adolece la dependencia Almeriense.

De la forma en que este desarrollo su acción, quedareis satisfechos todos.

«...» los enfermos y los cesantes, para lo cual y para ellos cuenta la Federación con la tercera parte de la cuota que percibe de cada socio, más las cuotas integradas de los socios protectores. Además se organizarán actos cuyos ingresos se destinarán al mismo objeto.

Obra de un humanitarismo grande es esta que la Federación realiza, porque así evitará el espectáculo que con frecuencia presenciábamos. ¡Que es muy triste ver a un compañero nuestro, a un hijo del trabajo como nosotros sonrojado de vergüenza ir implorando la caridad pública como un mendigo, para poder trasladarse a su residencia ó para atender a una enfermedad!

Por eso no dudamos que todo aquel que dependa en cualquiera de los gremios que integran esta Federación ingresará en ella tan pronto como conozca los nobles fines que persigue, y que si bien hoy, tres Sociedades al unirse en un estrecho abrazo ofrecen estas mejoras a nuestra clase, el día en que todos estamos unidos, coronaremos la obra, encalzando las aureas luces del progreso, con la fé y el amor que nos inspira el mejoramiento de nuestras condiciones en el sentido moral, intelectual y humanitarista.

Este es nuestro programa, y éste deben ser las ideas que dentro de la Federación todos sustentemos, y al llevar a vuestro conocimiento la fausta nueva cumple con su deber.

La Comisión de propaganda

Almería 7 de Octubre de 1915.

La Comisión de propaganda de esta Federación invita a todos los Dependientes de Escritorios, Sombrerías, Joyerías, Papelerías y Zapaterías a la reunión que con objeto de constituir la sesión varia de este organismo se celebrará hoy domingo en el Teatro Benavente calle Cárro número 29 a las dos y media de la tarde.

Almerienses El alcalde y el pueblo

No podrá quejarse el alcalde de que el pueblo de Almería no le dejó que hiciera lo que le dio en gana... para un acto de justicia, dejando cesar a los jueces municipales... Confiamos en su amor al pueblo. El señor Durbán no ama al pueblo; el señor Durbán se divorció del pueblo por mandato de Cervantes y no son bastantes nuestros buenos propósitos para hacerle comprender su error. Allí el, puesto que así lo quiso.

Los almerienses no podrán tolerar la burla que significa la permanencia en el cuerpo de municipales de dos individuos que no hicieron otra cosa que actuar de matones, cruzando las espaldas de los ciudadanos porque demostraron con toda gallardía su odio al explotador de la clase obrera, al cacique máximo de Almería, al ingeniero defraudador de la Junta de Obras del Puerto.

Hemos querido la paz en el municipio. Hemos suplicado la paz al señor Durbán, y el alcalde no nos hace caso. No podemos hacer más como mandatarios del pueblo. Al considerarnos fracasados, el pueblo tiene el deber de exigir del alcalde la destitución de esos dos guardias que son un deshonor para Almería.

Y no se nos diga que aprovechamos todos los instantes para demostrar nuestra enemiga al señor Durbán. Lo hemos dejado reflexionar. Hablamos creído que el señor Durbán tendría en mayor estima los prestigios de su cargo, y sus propios prestigios.

Alpargatero, es la peor caída que puede dar un alcalde que se estime en algo.

No decimos nosotros, ni en ello tenemos interés alguno que el señor Durbán va a perder la alcaldía por esta causa. No. Conviene a todos que el alcalde sea el señor Durbán. Lo que sucederá desde ahora es que Almería estará sin alcalde, porque el señor Durbán, será el alcalde del Alpargatero y del Flores, el alcalde de Almería no.

Mañana hablarán de todas estas cosas los concejales del pueblo. La sesión comenzará a las tres de la tarde en punto. Poco después de esa hora, los concejales pedirán cuenta al alcalde de su gestión. Almería, está dispuesta a que no prevalezca la injusticia. El pueblo está pronto a que la justicia que pide se cumpla con toda urgencia.

Hemos confiado en un juez, y el Gobierno le quita de sus manos las causas contra Cervantes. ¿Se puede dudar de que llevamos la razón?

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Julia López Gilémez y Luis Aguilera López.
DEFUNCIONES
Mannel R vas López y Carmen Ros Sánchez.
CASAMIENTOS
Juan Cravicto Algarrá con Rosa Torres Martínez.

Un cervecero irascible

Ayer tarde estaban parados en la acera del Paseo frente a la Cervecería de «Canalejas», varios obreros y el dueño de ella sin causa ni razón que lo justificase, salió del Establecimiento y con ademanes de cómplices le invitó a que se retiraran de allí. Como estos protestaran por hallarse en la vía pública, requirió el auxilio de una pareja de policías para que fuesen arrojados de

en el sitio. Los motivos que tuvo el irascible... de estos obreros... de la compañía de panes... que sin duda molestó al irascible cervecero.

Recomendamos a la cervecera a los jóvenes almerienses: tu presencia en la vanguardia. Tienes que luchar por tu redención.

Movimiento de buques

ENTRADOS
Vapor inglés Cardifian procedente de Valencia con carga general.
Vapor italiano Aurora procedente de Valencia con carga general.
Vapor francés Lovic procedente de Valencia con carga general.
Vapor español Andalucía procedente de Málaga con carga general 13 pasajeros de tránsito y 13 para este puerto.

SALIDOS
Vapor español Andalucía para Cartagena con carga general y 13 pasajeros de tránsito.
Vapor italiano Aurora para Bristol con frutas.
Vapor inglés Cardifian para Bristol con frutas.
Vapor francés Lovic para Glasgow con cargamento de frutas.
Golcha española Juan Indalecio para Ceuta con cargamento de cebada.

Dicen que Caplin ha sido llamado a Madrid urgentemente. Hay que estar prevenidos. Puede que ahora quieran trasladarlo.

SECCIÓN JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
SECCION PRIMERA
Causa del juzgado de Almería, contra José Pedro Soriano por el delito de disparo y lesiones. Promotores señores Padilla y Granados. Procuradores señores Zarate y Moya.

La justicia debe ser respetada por todos. La injusticia debe ser maldecida por todos.

EL ARPÓN

Los entusiastas lectores de este batallador semanario sentirán hoy una gran satisfacción al conocer los valientes artículos que publica.

La falta de tiempo no ha permitido hacer la tirada de ejemplares que hubiera sido el deseo de la simpática Redacción.

Convocatoria

Por la presente se cita al gremio de Comestibles, para la junta de agravios que se ha de celebrar en la casa número 42 de la calle de las Cruces, el día 14 del actual y hora de las 3 de la tarde.

Almería 9 de Octubre de 1915.
El Sindico presidente.
Gabriel Garvajal

CAFÉ SUIZO

Desde las tres de la tarde sirve sus especiales sorbetes de Mantecado y Turrón. Teléfono, 79.

Gremio de café

10 cts. taza

Se convoca a los individuos que componen el mismo para tratar de las causas que han de asignarse a las mismas para el año 1916, para el día 14 del actual a las 4 de la tarde en el domicilio del Sindico 1.º don Andrés Sánchez, calle del Rosario núm. 15. JOSÉ SÁNCHEZ.

INFORMACION

Autorización
La Dirección General de Obras Públicas ha autorizado a la Compañía Lebon y Compañía, la construcción de una tubería de gas de 200 milímetros de diámetro, atravesando la Rambla de San Diego y la línea del ferrocarril del Sur de España por la calle de Tejares.

Multas gubernativas
El Gobernador civil ha multado en 75 pesetas de multa a Eduardo Soriano Berenguer (a) «El Bomba» por escandalizar y en la misma cantidad a la «socia» Rosario Olivares Rodríguez por cometer actos inmorales en la vía pública.

Vacante
El Presidente de la Audiencia Territorial de Granada anuncia la vacante del cargo de Juez municipal de la villa de Suffi.

Vendedores multados
En el día de ayer fueron multados los vendedores del mercado José García Vicente Sorja, Francisco Martínez, Manuel Orellana y José Sánchez en una peseta cada uno.

Se venden
En ventajosisimas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, preciosísimas basculas, y otros muebles en perfectísimo uso. Razón Regocijos 57.

Una ganga
El día 14 del corriente se verificará en este Juzgado la subasta del usufructo de la casa calle del Carmelo número 2. El tipo de subasta es el de 4.000 pesetas con la rebaja del diez por ciento. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Perra de caza
Se ruega a la persona que se haya encontrado una perra de caza, raza pointer, color Canela, que atienda por «Fátima», la presente a su dueño que vive en la calle de Pleguezuelo número 5, donde se le gratificará.

Se alquila
Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y a dos fachadas, calle de Quintana núm. 11. Darán razón en dicha calle núm. 14.

Una ganga
Se vende una máquina de coser bovina central con muy poco uso. Darán razón, Lugarico núm. 16.

Biblioteca
Se vende un buen armario biblioteca con buenos autores de jurisprudencia. Darán razón, Zaira 4.

Se alquila
Una casa de dos naves en muy buenas condiciones, calle del Cenotafio núm. 6. Razón Avenida de Vichez, núm. 5.

Juventud Ciudadana
Los socios que componen la Juventud pueden adquirir las insignias de la asociación viendo al administrador del «Arpón» señor Callejón.

Parraleros
La Casa Maxem Sugare y Compañía Corredores de Londres, da anticipos, contra conocimiento de embarque, sobre barriles de buen fruto, para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres. También se facilita vasija. Representante en Almería, José Pérez Gallardo, Santo Domingo, 10.

Fan cabal
En la panadería de José Suárez, calle de Granada n.º 147, se vende pan cabal a 0'45 pesetas el kilo.

Colegio de San Antonio
1.ª Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Módica retribución. Carretera de Granada, 96.

ANIS DE LA CORONA

Excelente anís dulce.

Junonera montañesa "LA CAMELIA" SANTANDER

Pin'ta azul--Pin'ta castaña-- Oleina, blanco espejal y Amarilla extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

Los mejores para el lavado de ropas. : :

Agentes para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Movimiento carcelario

Entrados
José Hernández Díaz, Juan Hernández Redondo, y Juan Rodríguez Rodríguez.

Salidos
Simón Ponce Cano y José Bono Gómez. Quedaban anoche reclusos 39 hombres y 3 mujeres.

MÉDICO ESPECIALISTA LISTA DE MADRID

En Almería, H. Inglés, por breve temporada.

F. G. Errero Fernández, médico exprofesor del Instituto Broum Squard de Oporto, con 26 años de práctica, en ejercicio y colegiado en Madrid, (Roma 16), Consulta especial de las enfermedades del pecho, estómago, nerviosas y vías genitourinarias.

Como Inspector técnico de la casa P. Aparicio, herniólogo de Madrid, recibirá a todos los que sufran de HERNIAS (quebraduras) que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible no operando, de ocho a diez, con el que tanta curación ha obtenido, habiendo sido proclamado su uso en clínicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Aplicación de aparatos ortopédicos. Horas de recibir, de 10 a 1 y de 4 a 5 en Almería.

SERVICIO MELILLA

El magnífico y rápido vapor ARGELIA de la Línea Tintoré saldrá el lunes 11 directo para Melilla, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

VAPORES FRUTEROS

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PARA LIVERPOOL
El acreditado vapor frutero «Turia» de la línea Tintoré se encuentra en puerto a la carga.

PARA GLASGOW
El vapor frutero LOIRE se encuentra en puerto a la carga.

PARA BRISTOL Y CARDIFF
El vapor CARDIFFIAN se encuentra en puerto a la carga.

PARA AMSTERDAM
El vapor DANAE, llegará el día 12 cte. El vapor TELLUS llegará el 17 cte.

Otra.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes. Para más informes a sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

Gran Café Lion D'or

Si no ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agradecerá mucho más del que compre en otra parte. Se sirve a domicilio. Teléfono número 54.

SE VENDEN

muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba, y una cancela de cristales de dos hojas, de 3 metros de alto por 1.60 de ancho. Informarán Tiendas, 24.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES OCULISTA MUNICIPAL Ex ayudante del Dr. Albitos Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5 Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

DOCTOR NOGUERAS

Especialista en Partos, Matriz, Cirugía general. Electroterapia. Consulta: de 1 a 4 BOULEVARD, 36.—ALMERIA.

24, Granada 24.

Marcas para barriles de uva en cine cartulina y cartulina especial. EL MADRILEÑO 24, Granada

BARRILES

Se vende una importante partida de barriles de madera de pino, para envase de uvas, en ventajosas condiciones. Darán razón en la calle de Alfareros, 33.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje. CAYETANO LEDESMA Noria 28

COLEGIO DE San Rafael Arcangel

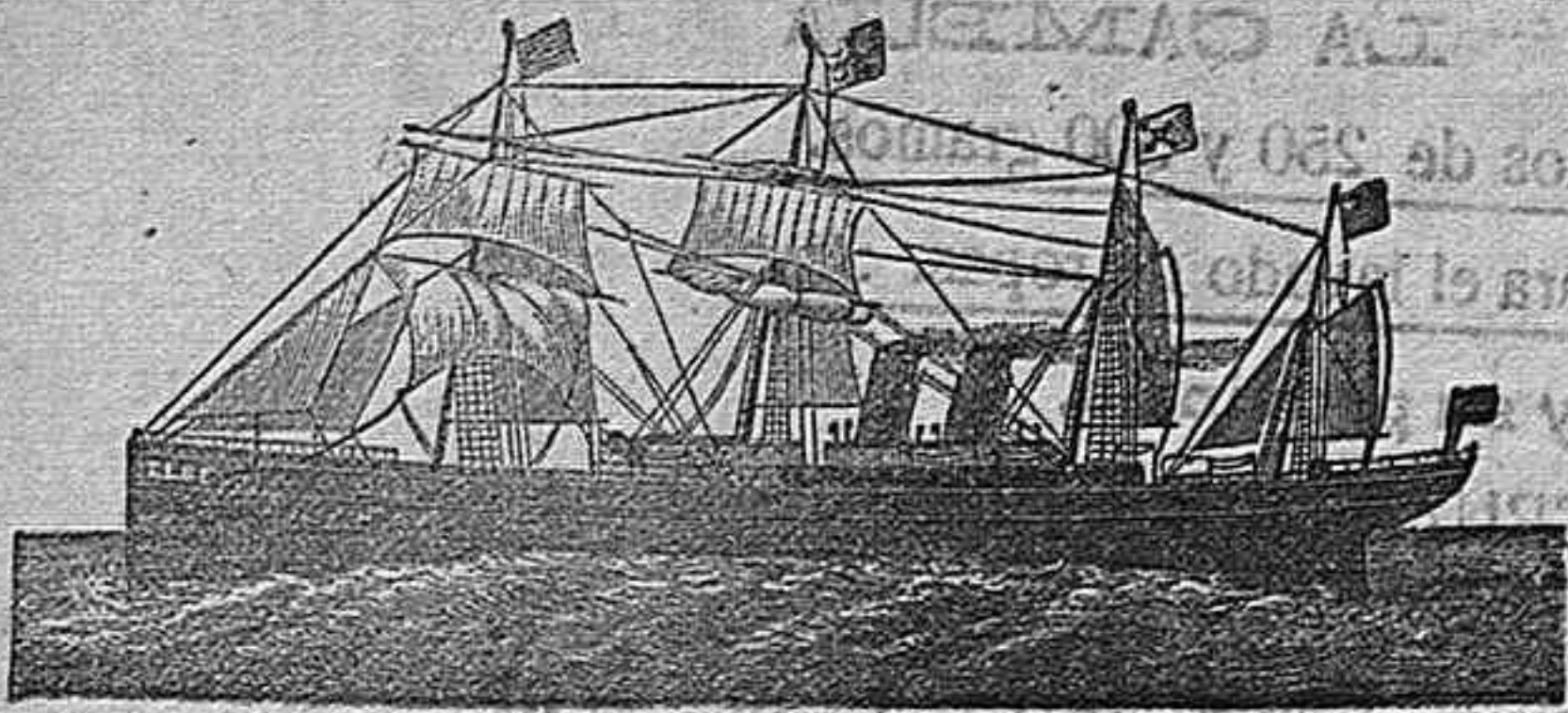
Primera enseñanza elemental y superior. Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras. Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vazquez Villasanté, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria. Calle baja de Almanzor número 1, principal, Almería. Imprenta DE LA CIUDADANA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C^o--CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Príncipe de Asturias

Saldrá del puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clase de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Santuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

El vapor de marina mercante española por su gran comodidad y excelente servicio para el pasaje.

Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

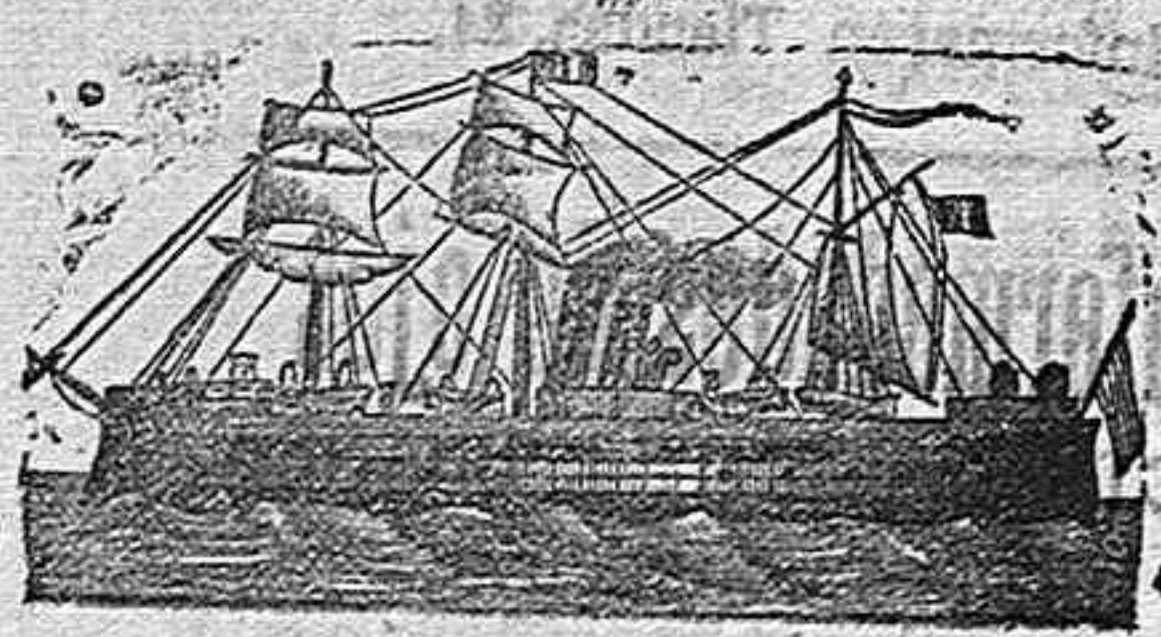
Puerto de Purchena, y Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES À VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASÍL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Saíta y Valdivia



PLATA

Saldrá del puerto de Almería el 22 de Octubre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga (eventual)

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los buques saldrán dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario JEHO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., Balevas del Príncipe 75, Almería.

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6.

H. IXELOS

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

Disponible

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el viernes 8 directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Saldrá de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 6 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 22 del corriente.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llevar consigo el pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilicas. Análisis de sangre y Espusos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo. De 2 á 4.

CED. N.º 7.

DOCTOR M. MARIN

Quirófano del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París é Hispano-Americana.

P. DE PURCHENA 3.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

Torbio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana